

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o

Bogotá D.C., diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE No: 110014003006-2017-00280-00
DEMANDANTE: LEIDY TATIANA SERRANO NIETO
DEMANDADO: HUMBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Ejecutivo Singular

Previamente a resolver, dese estricto cumplimiento a lo normado en el inciso 4 del artículo 76, en concordancia con el numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C.	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00	
A. M.	HOY
No. 51	
Secretario.	